

	POLITICA DE LA CALIDAD	Fecha: 08/03/2022
		Versión:2.0
		Código: PL-GD-001

El Establecimiento Público Ambiental, EPA Cartagena, es la autoridad encargada de administrar y orientar el manejo del medio ambiente del perímetro urbano en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., asegurando su protección, conservación y restauración; de esta manera contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

Así mismo, asume su responsabilidad con la sociedad mediante la ejecución de sus funciones y el cumplimiento de los requisitos aplicables, que garanticen la implementación de planes y programas, la evaluación, seguimiento y control, el asesoramiento y fomento de conciencia ambiental conllevando a lograr la satisfacción de los requerimientos de las partes interesadas.

Esta autoridad ambiental se encuentra comprometida con la eficacia de los procesos, mejorando continuamente su desempeño y en consecuencia al sistema de gestión de la calidad.

Revisión	Descripción	Elaborado por:	Revisión SGC	Validado por:	Aprobado por:
No. 1.0	Fecha: Octubre de 2020 Versión Inicial – Creación del Documento.	Ing. Claudia Ochoa María Asesora Externa SGC	RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. Claudia Patricia Puerta C Asesora Externa SGC	JAVIER MOUTHON Director General	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Resolución No. 520 de 31/12/20
No. 2.0	Fecha: Marzo de 2022 Versión Inicial – Creación del Documento.	Ing. Claudia Patricia Puerta C Asesora Externa SGC	RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. Claudia Patricia Puerta C Asesora Externa SGC	ALICIA TERRYL Directora General	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO